



SOPROLE INVERSIONES S. A. y filiales
Soprole Inversiones S.A. RUT 76.102.955-K, Registro de Valores 1071.

**Hechos Relevantes
al 31 de Marzo de 2015**

Hechos Relevantes

Soprole Inversiones S.A.

- 1) Con fecha 23 de Marzo de 2015, el directorio de la sociedad ha tomado conocimiento que la Federación Nacional de Productores de Leche (Fedeleche) ha presentado una demanda ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) en contra de Soprole S.A. rol único tributario número 76.101.812-4, la cual corresponde a una sociedad filial de Soprole Inversiones S.A.. La demanda sostiene que Soprole S.A. habría incurrido en una conducta que califica como “abuso de posición dominante”, por la vía de pagar a sus productores un precio inferior al internacional. Sobre la base de los antecedentes de la demanda recibida, a la fecha no es posible estimar los efectos financieros que se pudieran derivar.
- 2) La Junta Ordinaria de Accionistas de Soprole Inversiones S.A., celebrada el día 28 de abril de 2015, procedió a la elección de un nuevo directorio, resultando elegidas las siguientes personas por un nuevo período estatutario de tres años:

| Titular | Suplente |
|-------------------------|-----------------------------|
| Gerardo Varela Alfonso | Ricardo Tisi Lanchares |
| José Ramón Valente Vías | Cristián Herrera Barriga |
| Lukas Paravicini | Rodrigo Sepúlveda Seminario |
| Kevin Murray | María Luisa Valdés Steeves |
| Alexander Turnbull | Matías Somarriva Labra |
| Antonio Walker Prieto | Pedro Lluch Linhares |
| Gabriel Bitrán Dicowsky | Sergio Diez Arriagada |

Asimismo, en sesión extraordinaria de directorio celebrada con la misma fecha, resultaron elegidos Presidente y Vicepresidente del directorio, respectivamente, los señores Gerardo Varela Alfonso y José Ramón Valente Vías.

- 3) Con fecha 28 de abril de 2015 tuvo lugar la Primera Junta Ordinaria de Accionistas de Soprole Inversiones S.A., en donde se acordó, la distribución del dividendo definitivo N° 5, a razón de \$97,59198 por acción, con cargo a utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014. El monto del dividendo total es de M\$4.690.781.093. Este reparto se pagará a contar del día 26 de mayo de 2015 en las Oficinas de la Sociedad.
- 4) Con fecha 01 de octubre de 2014, se informó que el Directorio de la sociedad ha tomado conocimiento que la Federación Nacional de Productores de Leche (Fedeleche) ha presentado una demanda ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) en contra de ciertas empresas procesadoras de leche, entre las cuales se incluyen Soprole Inversiones S.A. (“Soprole”). La demanda sostiene que Soprole habría incurrido en una conducta que califica como “abuso de posición dominante”, por la vía de pagar a sus productores un precio inferior al internacional. Sobre la base de los antecedentes de la demanda recibida, a la fecha no es posible estimar los efectos financieros que se pudieran derivar.
- 5) Con fecha 15 de diciembre de 2014, el Directorio de Soprole Inversiones S.A. tomó conocimiento de la renuncia del director titular Sr. Paul Campbell y de su respectivo suplente Sr. Rodrigo Sepúlveda Seminario.

Como consecuencia de lo anterior, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento de Sociedades Anónimas, en dicha sesión, el Directorio acordó nombrar como reemplazante al Sr. Lukas Paravicini.

De esta manera, el Directorio quedó compuesto por las siguientes personas:

| Titular | Suplente |
|-------------------------|----------------------------|
| Gerardo Varela Alfonso | Ricardo Tisi Lancharés |
| José Ramón Valente Vías | Cristián Herrera Barriga |
| Lukas Paravicini | VACANTE |
| Kevin Murray | María Luisa Valdés Steeves |
| Alexander Turnbull | Matías Somarriva Labra |
| Antonio Walker Prieto | Enrique Huidobro Grove |
| Gabriel Bitrán Dicowsky | Sergio Diez Arriagada |

Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A.

- 1) La Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A., celebrada el día 28 de abril de 2015, procedió a la completa revocación y subsecuente elección de un nuevo directorio, resultando elegidas las siguientes personas por un nuevo período estatutario de tres años:

| Titular | Suplente |
|---------------------------|-------------------------------|
| Albert Cussen Mackenna | Juan Pablo Egaña Bertoglia |
| Gerardo Varela Alfonso | Juan Pablo Matus Pickering |
| José Ramón Valente Vías | Gonzalo Jiménez Barahona |
| Sebastián Obach González | Carlos Pérez-Cotapos S. |
| Kevin Murray | Juan Nicolás Vial Cosmelli |
| Enrique Alcalde Undurraga | José Miguel Alcalde Undurraga |
| Jaime Milic Barros | Sebastián Oddó Gómez |

Asimismo, en sesión extraordinaria de directorio celebrada con la misma fecha, resultaron elegidos Presidente y Vicepresidente del directorio, respectivamente, los señores Albert Cussen Mackenna y Gerardo Varela Alfonso.

- 2) Con fecha 28 de abril de 2015 tuvo lugar la Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A., en donde se acordó, la distribución del dividendo definitivo N° 25, a razón de \$321,41523 por acción, con cargo a utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014. El monto del dividendo total es de M\$2.020.372.414. Este reparto se pagará a contar del día 26 de mayo de 2015 en las Oficinas de la Sociedad.
- 3) En el directorio celebrado el día fecha 25 de mayo de 2015, se tomó conocimiento de la renuncia del Gerente General de Sociedad Procesadora de Leche de Sur S.A. señor Fernando Bueno Ramos, la cual hará efectiva a contar del día 31 de Julio de 2015.

Asimismo en la misma sesión de directorio, se acordó por unanimidad el nombramiento del señor Juan Carlos Petersen Widmer en calidad de Gerente General de Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A. a contar del próximo 01 de agosto de 2015.

- 4) Con fecha 28 de abril de 2014, los accionistas de Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A, reunidos en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada, procedieron a la elección de un nuevo directorio, el que quedó integrado por las siguientes personas:

| Titular | Suplente |
|---------------------------|----------------------------|
| Albert Cussen Mackenna | Alfredo Montaner Lewín |
| Gerardo Varela Alfonso | Juan Pablo Matus Pickering |
| José Ramón Valente Vías | Gonzalos Jiménez Barahona |
| Sebastián Obach González | Carlos Pérez Cotapos S. |
| Kevin Murray | Enrique Huidodro Grove |
| Enrique Alcalde Undurraga | José Miguel Alcalde U. |
| Jaime Milic Barros | Sebastián Oddó Gómez |

Asimismo, en sesión ordinaria de directorio celebrada con la misma fecha, resultaron elegidos Presidente y Vicepresidente del directorio, respectivamente, los señores Albert Cussen Mackenna y Gerardo Varela Alfonso.

- 5) Con fecha 28 de abril de 2014 tuvo lugar la Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A., en donde se acordó, la distribución del dividendo definitivo N° 24, a razón de \$153,5731 por acción, con cargo a utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013. El monto del dividendo total es de M\$965.340. Este reparto se pagará a contar del día 26 de mayo de 2014 en las Oficinas de la Sociedad.
- 6) El Directorio de la sociedad ha tomado conocimiento que la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (“CENABAST”) ha comunicado a Prolesur el ejercicio, improcedente a nuestro entender, de la opción establecida en favor de la CENABAST en el Punto VII – 6 de las Bases Administrativas aprobadas por la Resolución Afecta N°227 de fecha 21 de diciembre de 2012 (la “Opción”. En virtud de la referida opción la CENABAST tendría derecho a exigir a Prolesur hasta un 30% adicional del producto adjudicado, estando obligado Prolesur a mantener el precio ofertado.
En el caso específico, y fundamentándose en el improcedente ejercicio de la Opción antes referida, la CENABAST ha emitido órdenes de compra del producto adjudicado que significarían a Prolesur incurrir en pérdidas por un monto aproximado de M\$262.000.- por aumentos de costos en relación al precio ofertado.
Prolesur desconoce, y por tanto disputará, la validez y procedencia del ejercicio de la Opción previamente indicada pues dicho ejercicio se basa en una errónea interpretación de la disposiciones pertinentes por parte de la CENABAST, reservándose Prolesur, por tanto, el ejercicio de las acciones legales correspondientes.
El Directorio aprobó los estados financieros consolidados de Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A. y subsidiarias Al 31 de diciembre de 2014, en sesión de fecha 30 de marzo de 2015.
- 7) El Directorio de la sociedad ha tomado conocimiento que la Federación Nacional de Productores de Leche (Fedeleche) ha presentado una demanda ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC), la misma fue notificada a la sociedad el día 29 de octubre de 2014. La Demanda fue presentada en contra de ciertas empresas procesadoras de leche, entre las cuales se incluyen Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A (“Prolesur”) y su matriz Soprole Inversiones S.A. (“Soprole”). La demanda sostiene que Prolesur habría incurrido en una conducta que califica como “abuso de posición dominante”, por la vía de pagar a sus productores un precio inferior al internacional. Sobre la base de los antecedentes de la demanda recibida, a la fecha no es posible estimar los efectos financieros que se pudieran derivar.